

**No. 0310  
ED\_223**

**FECHA:** 18 de mayo de 2015  
**DE:** Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles  
**ASUNTO:** **Cambio en la oferta de carreras profesionales en el Campus Tampico**

Les informo que a partir de agosto de 2015 el Campus Tampico modificará la oferta de las siguientes carreras profesionales, como se indica a continuación:

**Troncos comunes de carreras profesionales que dejará de ofrecer:**

- Arquitecto (ARQ)
- Licenciado en Animación y Arte Digital (LAD)
- Licenciado en Diseño Industrial (LDI)
- Licenciado en Economía (LEC)
- Licenciado en Letras Hispánicas (LLE)
- Licenciado en Psicología Organizacional (LPO)

**Ofrecerá el tronco común de las siguientes carreras:**

- Ingeniero en Bionegocios (IBN), el primer semestre
- Ingeniero en Desarrollo Sustentable (IDS), hasta segundo semestre
- Ingeniero en Diseño Automotriz (IDA), hasta cuarto semestre
- Ingeniero en Nanotecnología y Ciencias Químicas (INCQ), el primer semestre
- Ingeniero en Negocios y Tecnologías de Información (INT), hasta tercer semestre
- Ingeniero en Sistemas Computacionales (ISC), hasta cuarto semestre
- Ingeniero en Sistemas Digitales y Robótica (ISD), hasta tercer semestre
- Ingeniero en Telecomunicaciones y Sistemas Electrónicos (ITS), hasta segundo semestre
- Licenciado en Logística Internacional (LLN), hasta cuarto semestre
- Licenciado en Mercadotecnia y Comunicación (LMC), hasta segundo semestre
- Licenciado en Publicidad y Comunicación de Mercados (LPM), hasta segundo semestre

La oferta de carreras profesionales se encuentra publicada en la sección de Planes de Estudio, de la página de la Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.itesm.mx/va/>

Atentamente,

**Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco**

Vicerrector de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles